

16

JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTA

**INFORME SECRETARIAL- BOGOTÁ D.C., 30 de septiembre de 2021.
Rad: 2021-0046**

En esta fecha ingresa el expediente al despacho del señor Juez, informando que verificada la diligencia que se allegó al correo institucional el juzgado, orientada a notificar al extremo demandado, se echa de menos, el acuse de recibo en la bandeja de entrada o servidor del destinatario del correo electrónico, dirigido por la parte promotora.



GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
Secretario

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ 4 NOV 2021

REF.- UNIÓN MARITAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2021-00046-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena por **secretaria** efectuar la notificación al accionado HECTOR FABIO MUÑOZ OSORIO a la dirección electrónica suministrada en la demanda.

NOTIFIQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA - DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 122 de fecha 5 NOV 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G